

Certificados de Cumplimiento de la Sentencia: Preguntas Frecuentes

-
- ❖ Use esto solo si sus condenas por delitos mayores son de un juzgado del estado de Washington.
 - ❖ Puede encontrar todos los recursos accesibles aquí en WashingtonLawHelp.org.
-

¿Qué es un certificado cumplimiento de la sentencia (COD, en inglés)?

Es una orden judicial que muestra que usted cumplió con todos los requerimientos de la sentencia impuesta por un delito mayor.

¿Qué tengo que hacer para obtener un COD?

Usted tiene que completar todos los requerimientos de su sentencia, incluyendo el pago de todas las obligaciones financieras legales (LFO), a menos que el juez le exima (disculpe) de alguno de los requerimientos.

-
- ❖ Tal vez pueda conseguir que le reduzcan sus LFO o incluso que los cancelen. Lea [Cómo pedir a un Juzgado del Estado de Washington que reduzca o cancele sus obligaciones financieras legales](#).
-

¿Por qué es importante obtener un COD?

Restablece permanentemente (le devuelve) su derecho al voto. También necesita un COD para anular (borrar) su condena por un delito mayor.

¿Dónde obtengo un COD?

- Si su condena por un delito mayor es por un delito cometido el 1 de julio de 1984 o después, el juzgado que impuso la pena le expedirá (dará) un COD. Puede que esto no ocurra automáticamente. Ver abajo.



- Si su condena por un delito mayor es por un delito cometido antes del 1 de julio de 1984, necesita obtener un "cumplimiento final" de la Junta de Revisión de Sentencias Indeterminadas de Washington (ISRB). Comuníquese con ISRB en PO Box 40907, Olympia, WA 98504-0907; (360) 407-2400; Isrb@doc1.wa.gov.

¿El juzgado me dará un COD automáticamente?

Tal vez no. Depende de si está bajo la supervisión del Departamento de Correcciones (DOC) cuando complete los requerimientos de su sentencia.

- **Situación 1:** Usted completa todos los requerimientos de su sentencia mientras está bajo supervisión. En este caso, DOC notifica al juez que dictó la sentencia. Ese juez expedirá automáticamente un COD.
- **Situación 2:** Usted completa todos los requerimientos **no financieros** de su sentencia mientras está bajo supervisión. En este caso, DOC avisa al asistente del juez cuando termina su supervisión. Después, el asistente le dice al juez cuando usted haya pagado sus obligaciones **financieras**. Luego, el juez expedirá automáticamente un COD.
- **Situación 3:** Usted no está bajo supervisión cuando completa los requerimientos de su sentencia. **En esta situación, usted tiene que presentar una petición para un COD.** El juez expide un COD después de que usted le pruebe que completó todos los requerimientos de la sentencia, financieros y no financieros. Use [Cómo obtener un Certificado de Cumplimiento de la Sentencia](#).

❖ En todas estas situaciones, el COD surte efecto en la fecha en la que completó todos los requerimientos de su sentencia.

No puedo probar que completé los requerimientos no financieros de mi sentencia para mi COD.

Si tiene un buen motivo, puede pedir al juez que le exima (perdone) de este requerimiento. Si el juez le exime, su COD surtirá efecto 5 cinco años después de que complete la custodia comunitaria, **o** 5 años después de completar su encarcelamiento si la custodia comunitaria no fue parte de su sentencia, **o** la fecha en que terminó de pagar sus LFO, lo que sea más reciente.

Cuando ya tenga el COD, ¿puedo anular (borrar) mi condena por un delito mayor?

Todavía no. Aún tiene que cumplir con otros requerimientos. Vea los diagramas anexos. Puede usar nuestro paquete informativo [Antecedentes/Registros Penales: Cómo anular las condenas por delitos mayores no violentos de Clase B o C.](#)

¿Qué es un certificado de restablecimiento de oportunidades (CROP, en inglés)?

Es una orden judicial. Le permite obtener muchos tipos de licencias ocupacionales (de trabajo) que su condena por delito mayor le impediría obtener. Tener una CROP puede hacer que sea más fácil encontrar trabajo y vivienda. Lea [Certificado de restablecimiento de oportunidades \(CROP\)](#) para obtener más información.

¿Un CROP es lo mismo que un COD?

No. Un CROP no restituye su derecho al voto. No es necesario un CROP para anular su condena por un delito mayor.

Obtenga Ayuda Legal

Fuera del Condado de King, llame al Teléfono Directo de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. También puede **aplicar por internet** en nwjustice.org/get-legal-help.

En el Condado de King, llame al 2-1-1 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal.

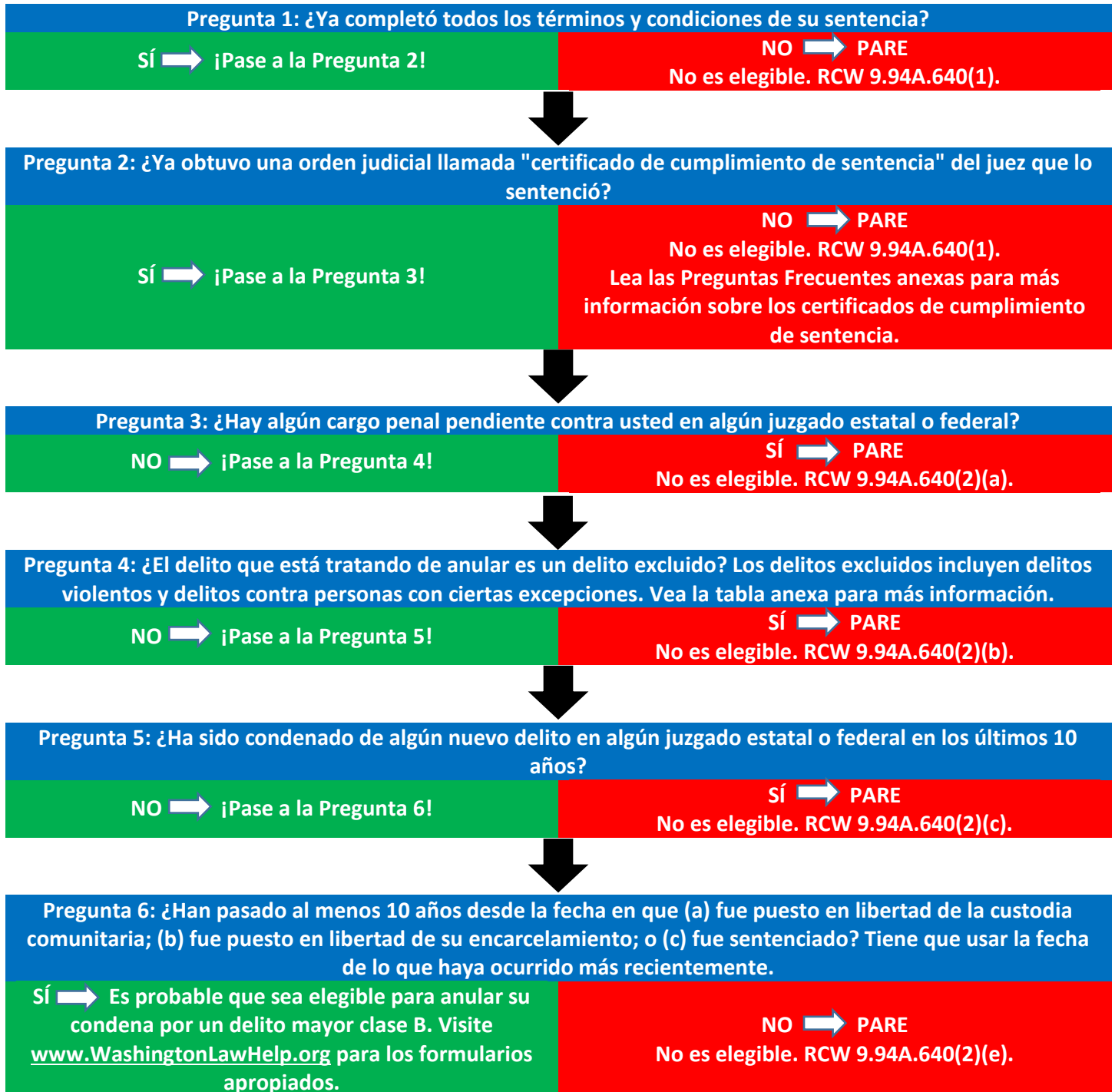
Las personas de 60 años de edad o más también pueden llamar a CLEAR*Sr al 1-888-387-7111, en todo el estado.

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2020 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)

CÓMO ANULAR LAS CONDENAS DE ADULTOS POR DELITOS MAYORES CLASE B POR DELITOS COMETIDOS EL 1 DE JULIO DE 1984 O DESPUÉS DE ESA FECHA.*



* Si su condena por un delito mayor clase B fue por un delito cometido antes del 1 de julio de 1984, se aplican leyes diferentes. Ver [RCW 9.95.240\(2\)](http://RCW 9.95.240(2)). Usted tiene que cumplir con las mismas pruebas de arriba; sin embargo, en vez de obtener su "certificado de cumplimiento de sentencia" del juez que lo sentenció, tendrá que obtener un "cumplimiento final" de la Junta de Revisión de Sentencias Indeterminadas de Washington (ISRB): Washington ISRB, PO Box 40907, Olympia, WA 98504-0907; Teléfono: (360) 407-2400; correo electrónico: isrb@doc1.wa.gov.

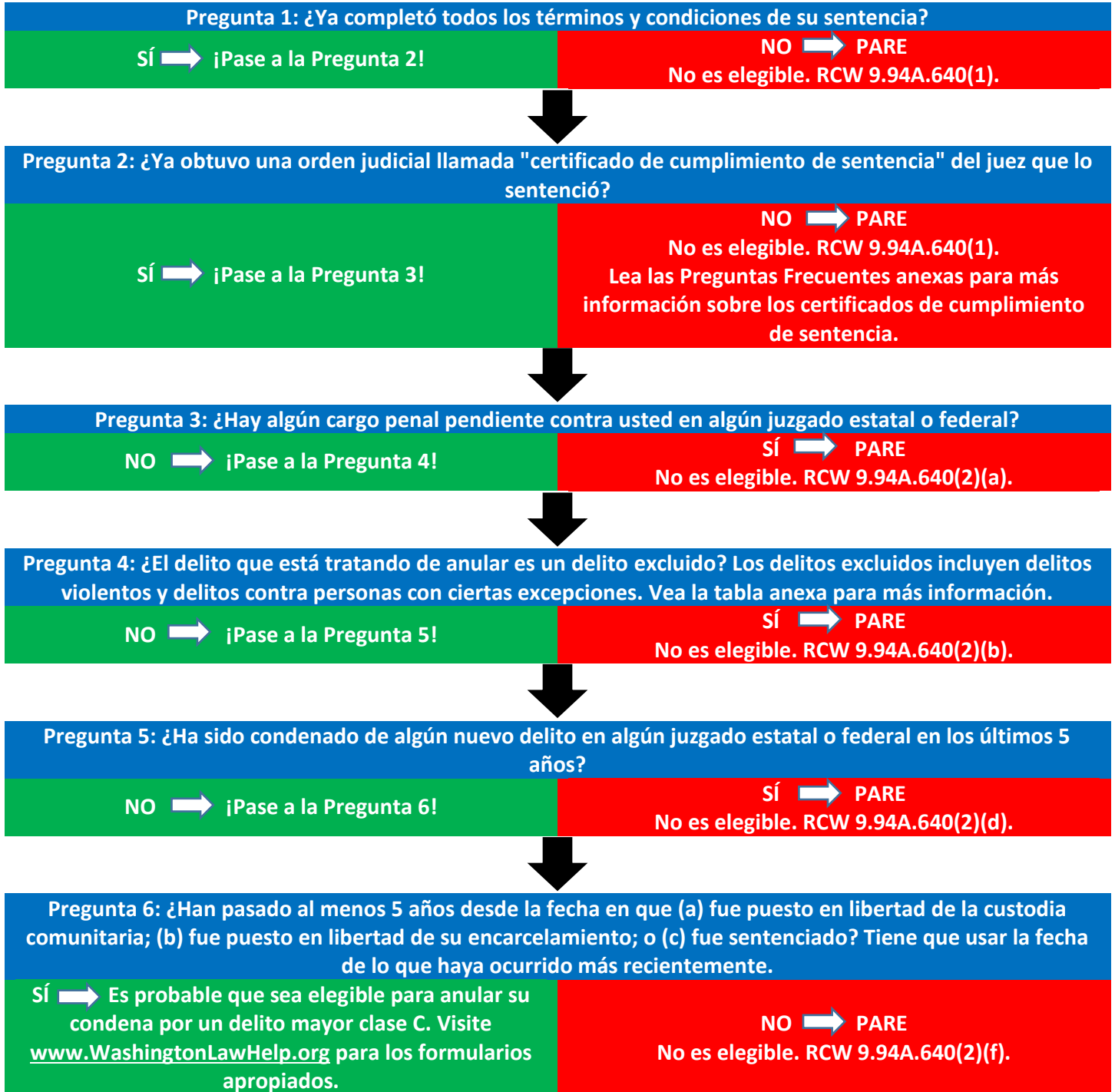
Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

Esta información se actualizó por última vez en mayo de 2020.

© 2020 Northwest Justice Project

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)

CÓMO ANULAR LAS CONDENAS DE ADULTOS POR DELITOS MAYORES CLASE C POR DELITOS COMETIDOS EL 1 DE JULIO DE 1984 O DESPUÉS DE ESA FECHA.*



* Si su condena por un delito mayor clase C fue por un delito cometido antes del 1 de julio de 1984, se aplican leyes diferentes. Ver [RCW 9.95.240\(2\)](http://RCW 9.95.240(2)). Usted tiene que cumplir con las mismas pruebas de arriba; sin embargo, en vez de obtener su "certificado de cumplimiento de sentencia" del juez que lo sentenció, tendrá que obtener un "cumplimiento final" de la Junta de Revisión de Sentencias Indeterminadas de Washington (ISRB): Washington ISRB, PO Box 40907, Olympia, WA 98504-0907; Teléfono: (360) 407-2400; correo electrónico: isrb@doc1.wa.gov.

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

Esta información se actualizó por última vez en mayo de 2020.

© 2020 Northwest Justice Project

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)